



Independencia, 31 de agosto 2021

Estimados Padres y Apoderados

Ante la divulgación de información a través de redes sociales, con respecto a un profesor de nuestro colegio, acusado de abuso contra una menor, la Dirección del establecimiento quiere aclarar lo siguiente.

El día 25 de mayo del presente año se presentó ante nuestro colegio una denuncia por parte de una apoderada, quién señala que su hija habría sido víctima de una situación de abuso por parte de un profesor de nuestro colegio en el mes de marzo del 2021.

Es importante señalar que es **la única denuncia** que existe en contra de un profesor de nuestro colegio, no como se ha publicado a través de redes sociales en donde se hacen referencia a que existieran otras niñas involucradas.

Ante esta situación se activó de manera inmediata el Protocolo correspondiente según nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, tomando inmediatamente como medida de resguardo a la menor, que el profesor adoptara funciones que lo mantuvieran apartado del colegio.

Se le manifestó a la apoderada la disposición de apoyo y colaboración que sea necesaria para aclarar los hechos y determinar responsabilidades en caso de haberlas, para ello de acuerdo a nuestro protocolo es necesario realizar a la brevedad la denuncia, la cual por decisión de la familia fue realizada por ellos mismos en PDI, con quienes mantenemos contacto y colaboración en lo necesario para la investigación.

Ante la inquietud de algunos apoderados del porque no se había informado sobre esta situación, nuestro colegio debe mantener en reserva para resguardar la identidad e intimidad de la víctima y del presunto agresor, a quien se debe respetar el principio de presunción de inocencia, mientras los organismos competentes no dictaminen lo contrario.

Es por lo mismo que solicitamos encarecidamente **no divulgar** a través de redes sociales información que se encuentra en investigación y que aún no ha sido comprobada judicialmente.

Como colegio mantenemos un compromiso con el bienestar de nuestros estudiantes y condenamos cualquier situación de abuso en contra de ellos. Sin embargo, debemos permitir que los organismos competentes sean quienes determinen la responsabilidad y/o participación del profesor.

Se reitera para dar tranquilidad a la comunidad escolar, que el profesor acusado no esta asistiendo de manera presencial al colegio.

Mantendremos con ustedes transparencia dentro del marco legal, informándoles la resolución una vez que finalice el proceso y los tribunales dictaminen el resultado del caso.

Atte.

Raúl Erazo Cifuentes
Director